



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia sin goce de haberes - Ramos // EX-2023-01048760- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2023-01048791-UNC-ME#FAMAF por la cual el Lic. Leandro Ezequiel RAMOS (Legajo 47.404) solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/72) desde el 1 de marzo y hasta el 1 de agosto de 2024, por razones particulares; y

CONSIDERANDO

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada por Art. 49° Apartado II inc. b del Convenio Colectivo de Trabajo;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que corresponde otorgar la licencia solicitada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar al Lic. Leandro Ezequiel RAMOS (Legajo 47.404) licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/72) desde el 1 de marzo y hasta el 1 de agosto de 2024. Encuadrar la licencia solicitada en el Art. 49° Apartado II inc. b del Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

ARTÍCULO 2°: El Lic. Leandro Ezequiel RAMOS (Legajo 47.404) deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

IM